



AYUNTAMIENTO  
DE  
EL GARROBO  
(Sevilla)

Jorge Jesús Bayot Baz , Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Garrobo.

HACE SABER:

Detectado error en los documentos expuestos al público relativos a la cuenta general correspondiente al ejercicio de 2021, que fue sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas con fecha 3 de julio de 2024, en concreto, a la publicación del referido informe, se expone nuevamente al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los/as interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, conforme a lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento ([www.elgarrobo.es](http://www.elgarrobo.es)) portal de transparencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.e) de la Ley 19/2013.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Garrobo a fecha de firma electrónica.

El Alcalde;

JORGE JESUS BAYOT BAZ (1 de 1)

Alcalde

Fecha Firma: 27/08/2024

HASH: f06abb738a7c80154a49e92219b5d0e



Cód. Validación: 5ETP7EJEWGG4E2STPK5CTL6A  
Verificación: <https://elgarrobo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1